

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL COMERCIAL DANIELA
LARRIVA TENORIO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca a los 17 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, en las oficinas del COMERCIAL DANIELA LARRIVA TENORIO CIA. LTDA., ubicada en la calle Antonio Vega Muñoz 435, a partir de las 14:00 p.m., se reúne la Junta General Ordinaria conformada por los siguientes socios: Sra. Elena Tenorio Carrasco por sus propios derechos y como propietario de veinte y cinco mil doscientas participaciones, y el Señor Teodoro Larriva Alvarado por sus propios derechos y como propietario de veinte y cinco mil doscientas participaciones, con lo cual se encuentra presente el 100,00 % del capital social de la compañía.

Preside la Junta el Señor Gerente Teodoro Larriva, y actúa como secretaria ad-hoc la Econ. Alicia Tenorio, existiendo el quórum reglamentario se declara instalada la sesión pasando a tratar el orden del día materia de la convocatoria de la siguiente forma:

PRIMERO Informe de Gerencia sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2013. En el que se hace referencia a la gestión administrativa y comercial de la compañía, y a la decisión de cese de actividades a partir del mes de julio del 2013.

SEGUNDO Lectura del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2013, el mismo que es aprobado.

TERCERO Lectura del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2013.

CUARTO Se dá lectura a los Estados Financieros resaltando los resultados obtenidos al período de cese de actividades, la Junta General aprueba los estados financieros para el año 2013.

QUINTO Los estados financieros General y de Resultados por el ejercicio económico 2013 son aprobados.

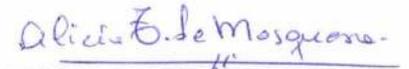
Sin tener otro punto que tratar cuando son las 15h00, la presidencia declara terminada la presente sesión de Junta General, concediendo un receso de treinta minutos para que sea redactada el Acta de la presente Junta General.

Reinstalada la sesión, se pone a conocimiento de los señores socios el contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad ratificándose todas las

resoluciones tomadas y firmando para constancia el presidente y el secretario que certifica.


SR. TEODORO LARRIVA


SRA. ELENA TENORIO
PRESIDENTE


ECON. ALICIA TENORIO C.
SECRETARIA AD-HOC